AD41-065-18-C1

Centro Cultural Tijuana

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO ABIERTO AD41-065-18 DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE HOSPEDAJE, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, **COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.** EN LO SUCESIVO **"EL CECUT"**, REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL C. RUBÉN ENRIQUE CARRILLO RUIZ, Y DE LA OTRA, **OPERADORA REAL DEL RIO S. DE R.L. DE C.V.**, EN LO SUCESIVO **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"**, REPRESENTADA LEGALMENTE POR C. HÉCTOR REGINALDO RIVEROS MORENO Y CUANDO ACTÚEN EN CONJUNTO SE LES DENOMINARÁ **"LAS PARTES"**, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.:

D E C L A R A C I O N E S

DECLARAN "LAS PARTES":

1. QUE SE ES INTENCION DE AMBAS PARTES MODIFICAR LAS CLAUSULAS PRIMERA Y TERCERA DEL CONTRATO ORIGINAL.
2. QUE LAS DEMAS CLAUSULAS NO MODIFICADAS SEGUIRAN SURTIENDO LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES DE ACUERDO AL CONTRATO ORIGINAL.

C L Á U S U L A S M O D I F I C A T O R I A S

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO: QUE EL SERVICIO DE HOSPEDAJE DE PERSONAS ENCOMENDADO POR "EL CECUT" A "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", SE ADICIONA EL SERVICIO DE ALIMENTACION, EN LOS CASOS QUE "EL CECUT" LO AUTORICE, ESTA AUTORIZACIÓN DEBE CONSTAR POR ESCRITO EN LA SOLICITUD DE RESERVACION QUE ESTE HACE A "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", Y ESTA SUJETO A LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN LA SOLICITUD.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO: "EL CECUT" INCREMENTA EL MONTO DEL CONTRATO EN $209,806.41 (DOSCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 41/100 M.N.) CON I.V.A INCLUIDO, PARA CUBRIR NECESIDADES ADICIONALES DE ALIMENTACION DE LOS HUESPEDES, QUEDANDO EL TOTAL DEL MONTO MAXIMO DEL CONTRATO EN $1,311,806.41 (UN MILLON TRESCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 41/100 M.N.), CON I.V.A. INCLUIDO, AL INCORPORARSE EL MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO Y EL MONTO DE INCREMENTO DE ESTE CONVENIO.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, LAS PARTES LO FIRMAN POR DUPLICADO EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A 12 DE ABRIL DE 2018.

"EL CECUT"	**"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"**
RUBÉN ENRIQUE CARRILLO RUIZ	HÉCTOR REGINALDO RIVEROS MORENO
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	GERENTE GENERAL

TESTIGOS

LAURO OCTAVIO SAAVEDRA V.	MIGUEL ANGEL AYON
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES	ENCARGADO DE COMPRAS

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO ABIERTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE HOSPEDAJE, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, **COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.** Y DE LA OTRA, **OPERADORA REAL DEL RIO S. DE R.L. DE C.V.**, FIRMADO EL 12 DE ABRIL DE 2018

SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Centro Cultural Tijuana

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS

PROCESO	3110	CECUTT/RF-PRE-001
		APROB. ENE-17
FOLIO	506	VIG. - INDEFINIDA

PARA USO EXCLUSIVO DE LA GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS

NO. DE SUFICIENCIA:	RFI-699-18
FECHA DE RECEPCIÓN:	12-04-18
FECHA DE VIGENCIA:	20 de cada mes

FECHA DE ENTREGA:	04/13/18
ACUSE DE RECIBO:	NOMBRE Y FIRMA

DATOS DEL ÁREA SOLICITANTE

FECHA DE ELABORACIÓN:	11/04/2018
NÚMERO DE SOLICITUD:	EXPO.23
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	ARMANDO GARCÍA ORSO
FIRMA	No. EXT: 9652

ÁREA SOLICITANTE:	SUBDIRECCIÓN DE EXPOSICIONES
NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	18.Expo.- VARIOS
JUSTIFICACIÓN:	EL PRESUPUESTO SOLICITADO ES PARA ATENDER DIFERENTES PROYECTOS, POR LO QUE SE ESPECIFICARÁ EL PROYECTO AL MOMENTO DE ELABORAR LA REQUISICIÓN RESPECTIVA

ASUNTO:	Se solicita la suficiencia para la contratación del servicio complementario de alimentación para los hospedajes solicitados de la Subdirección de Exposiciones
JUSTIFICACIÓN DEL GASTO:	Recurso necesario para prestar el servicio a los artistas, curadores e invitados especiales para la realizacion y presentacion de las exposiciones y eventos
META A ALCANZAR:	Promover y Difundir el arte y la cultura atravez de las exposiciones y programar eventos especiales durante el ejercicio 2018
OBJETIVO DEL PECA:	_4.Preservar__promover_y_difundir_el_patrimonio_y_la_diversidad_cultural
ESTRATEGIA:	_4.5_Incrementar_las_acciones_para_un_mayor_conocimiento_y_difusión_del_patrimonio_cultural
LINEA DE ACCIÓN:	4.5.3 Desarrollar un programa de exposiciones, así como actividades y servicios complementarios para promover el aprecio y conservación del patrimonio cultural
OBSERVACIONES:	OPERADORA REAL DEL RIO

CANTIDAD SOLICITADA:	$78,275.86
IVA:	$12,524.14
TOTAL:	$90,800.00

PARA USO EXCLUSIVO DE LA GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

EXISTEN RECURSOS PARA EL MES:	MAY - DIC
CON CARGO AL PROYECTO:	18.Expo
NÚMERO DE PARTIDA:	33903
CANTIDAD AUTORIZADA:	$90,800.00

VISTO BUENO DEL SUBDIRECTOR/GERENTE DEL ÁREA SOLICITANTE

ARMANDO GARCÍA ORSO

AUTORIZACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RUBEN ENRIQUE CARRILLO RUIZ

CULTURA

Centro Cultural Tijuana

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

	HOJA 1 DE 1	FECHA
CONSECUTIVO No.	EXPO.23	11/04/2018
		CECUTT/RF-PRE-001
		APROB. - ENERO -17
		VIG. - INDEFINIDA

CALENDARIO FINANCIERO

AÑO	PTDA	FF	TOTAL DE LA OPERACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2018	33903		90,800.00	-	-	-	-	19,200.00	-	6,400.00	9,600.00	23,200.00	6,400.00	16,000.00	10,000.01
2018			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CONCEPTO:	ELABORÓ	AUTORIZÓ
solicitud del servicio complementario de alimentos que incluyan en el hospedaje para los artistas, curadores e invitados especiales para la realizacion y presentacion de las exposiciones, Talleres, Conferencias y eventos 2018	LISSETTE SÁNCHEZ	ARMANDO GARCIA ORSO

La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar el procedimiento, contratación y pago derivado de la licitación o invitación a por lo menos tres personas o adjudicación directa. Sobre los requisitos exigidos por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, el área solicitante asume la responsabilidad, por lo que deberá a pegarse a lo establecido en el clasificador por objeto del gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación aplicable, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, asi como el cumplimiento estricto de las politicas que orientan los procedimientos de contratación y ejecución del gasto estipulados en los contratos, establecidos en las politicas, bases y lineamientos (pobalines) del "Centro", normados por la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y su reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.

Solicitud del servicio de alimentos complemento de hospedajes area de Exposiciones

Prioridad	Nombre de la Actividad	fecha de inauguracion	servicio solicitado aproximado	solicitud de hospedaje con alimentos (complemento)
1	Sandra Pani	03-Ago	Hospedaje 3 dias para 3 personas	$ 7,200.00
1	Quilts, Mingei Museum	10-Ago	Hospedaje 2 personas 2 dias	$ 6,400.00
2	Roberto Rosique	27-Abr	Hospedaje 1 personas por 8 dias	$ 6,400.00
2	Daniel Ruanova	04-Oct	Hospedaje 8 dias 1 persona	$ 6,400.00
1	Museo de tanquillo	11-May	Hospedaje 3 dias 2 persona	$ 4,800.00
2	Bienal Cerámica	01-Nov	Hospedaje 5 dias 4 persona	$ 16,000.00
3	Marianela de la Hoz	13-Jul	Hospedaje 2 personas 2 dias	$ 6,400.00
3	conferencia y talleres	agosto-Nov	Hospedaje 3 dias para 4 personas	$ 9,600.00
3	Encuentro Fotográfico	agosto	Hospedaje 3 dias para 4 personas	$ 9,600.00
3	De fundaciones de Franco Mendez Calvillo	abril	Hospedaje 5 dias para 2 personas	$ 8,000.00
2	Paisaje, Identidad y Patrimonio SURA	30-Nov	Hospedaje 3 dias para 2 personas	$ 4,800.00
2	Leopoldo Mendez	23-Nov	Hospedaje 3 dias para 2 personas	$ 4,800.00
3	Paul Ecker	24-May	Hospedaje dias para personas	$ -
2	PFC	07-Dic	Hospedaje 1 dia para 1 persona	$ 400.00
				$ 90,800.00

SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Centro Cultural Tijuana

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS

PROCESO	B1109	CECUTT/RF-PRE-001
		APROB. ENE-17
FOLIO	505	VIG. - INDEFINIDA

PARA USO EXCLUSIVO DE LA GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS

NO. DE SUFICIENCIA:	RFI-698-18
FECHA DE RECEPCIÓN:	12-04-18
FECHA DE VIGENCIA:	20 de cada mes

FECHA DE ENTREGA:	13/04/18
ACUSE DE RECIBO:	NOMBRE Y FIRMA

DATOS DEL ÁREA SOLICITANTE

FECHA DE ELABORACIÓN:	10/04/2018
NÚMERO DE SOLICITUD:	EXPO.22
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	ARMANDO GARCÍA ORSO
FIRMA	No. EXT: 9652

ÁREA SOLICITANTE:	SUBDIRECCIÓN DE EXPOSICIONES
NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	18.Expo 37.- CONFERENCIAS Y TALLERES
JUSTIFICACIÓN:	NO APLICA

ASUNTO:	Se solicita la suficiencia para la realizacion del servicio de hospedaje con alimentos para los talleritas y conferencistas del Programa de Fotografía del CECUT
JUSTIFICACIÓN DEL GASTO:	Recurso necesario para llevar a cabo el apartado educativo del Programa de Fotografía del Centro Cultural Tijuana y presentar a los creadores de acuerdo a las condiciones establecidas con Secretaría de Cultura, FONCA, Creadores en los Estados y/o artistas en lo particular
META A ALCANZAR:	Promover y Difundir el arte y la cultura atravez de las exposiciones y programar eventos especiales durante el ejercicio 2018
OBJETIVO DEL PECA:	_4.Preservar__promover_y_difundir_el_patrimonio_y_la_diversidad_cultural
ESTRATEGIA:	_4.5_Incrementar_las_acciones_para_un_mayor_conocimiento_y_difusión_del_patrimonio_cultural
LINEA DE ACCIÓN:	4.5.3 Desarrollar un programa de exposiciones, así como actividades y servicios complementarios para promover el aprecio y conservación del patrimonio cultural

OBSERVACIONES:	OPERADORA REAL DEL RIO	CANTIDAD SOLICITADA:	$76,551.73
		IVA:	$12,248.28
		TOTAL:	$88,800.01

PARA USO EXCLUSIVO DE LA GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

EXISTEN RECURSOS PARA EL MES:	MAY a NOV
CON CARGO AL PROYECTO:	18.Expo 37
NÚMERO DE PARTIDA:	33903
CANTIDAD AUTORIZADA:	$88,800.01

VISTO BUENO DEL SUBDIRECTOR/GERENTE DEL ÁREA SOLICITANTE

ARMANDO GARCÍA ORSO

AUTORIZACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RUBEN ENRIQUE CARRILLO RUIZ

CULTURA

Centro Cultural Tijuana

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

	HOJA 1 DE 1	FECHA
CONSECUTIVO No.	EXPO.22	10/04/2018
		CECUTT/RF-PRE-001
		APROB.- ENERO-17
		VIG.- INDEFINIDA

CALENDARIO FINANCIERO

AÑO	PTDA	FF	TOTAL DE LA OPERACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2018	33903		88,800.01	-	-	-	-	10,360.01	8,880.00	7,400.00	22,200.00	13,320.00	17,760.01	8,880.00	-
2018			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CONCEPTO:	ELABORÓ	AUTORIZÓ
Recurso necesario para llevar a cabo el apartado educativo del Programa de Fotografía del Centro Cultural Tijuana y presentar a los creadores de acuerdo a las condiciones establecidas con Secretaría de Cultura, FONCA, Creadores en los Estados y/o artistas en lo particular	LISSETTE SÁNCHEZ	ARMANDO GARCIA ORSO

La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar el procedimiento, contratación y pago derivado de la licitación o invitación a por lo menos tres personas o adjudicación directa. Sobre los requisitos exigidos por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, el área solicitante asume la responsabilidad, por lo que deberá a pegarse a lo establecido en el clasificador por objeto del gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación aplicable, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, asi como el cumplimiento estricto de las politicas que orientan los procedimientos de contratación y ejecución del gasto estipulados en los contratos, establecidos en las politicas, bases y lineamientos (pobalines) del "Centro", normados por la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y su reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.

SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Centro Cultural Tijuana

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS

PROCESO	27961	CECUTT/RF-PRE-001
		APROB. ENE-17
FOLIO	459	VIG. - INDEFINIDA

PARA USO EXCLUSIVO DE LA GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS

NO. DE SUFICIENCIA:	RFI-653-18
FECHA DE RECEPCIÓN:	09-04-18
FECHA DE VIGENCIA:	20-04-18

FECHA DE ENTREGA:	
ACUSE DE RECIBO:	

NOMBRE Y FIRMA: Renata Montero

DATOS DEL ÁREA SOLICITANTE

FECHA DE ELABORACIÓN:	05/04/2018
NÚMERO DE SOLICITUD:	CPE61
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	KARIAM VALENZUELA
FIRMA	No. EXT: 9705

ÁREA SOLICITANTE:	COORDINACION DE PRODUCCION ESCENICA
NÚMERO Y DESCRIPCION PROYECTO:	18.ProCult 60.- XX MUESTRA INTERNACIONAL DE DANZA/TIJUANA CUERPOS EN TRÁNSITO 2018
JUSTIFICACIÓN:	NO APLICA

ASUNTO:	Suficiencia presupuestaria que tiene como propósito servicio por comidas y cenas durante el periodo del 17 al 24 de abril dentro de la XX Muestra Internacional de Danza/Tijuana Cuerpos en Tránsito, que la subdirección promoción cultural organiza, para el público en general, de acuerdo a las necesidades de operación del Centro.
JUSTIFICACIÓN DEL GASTO:	Los recursos presupuestales solicitados permitirán al CECUT contar con el servicio necesario, para cubrir los compromisos de pago siguientes: 1) servicio por comidas y cenas a 24 artistas participantes dentro de la XX Muestra Internacional de Danza/Tijuana, Cuerpos en Tránsito.
META A ALCANZAR:	Realizar 8 actividades.
OBJETIVO DEL PECA:	_1.Promover_y_difundir_las_expresiones_artísticas_y_culturales_de_México__así_como_proyectar_la_presencia_del_país_en_el_extranjero
ESTRATEGIA:	_1.1_Ampliar_el_acceso_de_la_población_a_las_expresiones_artísticas_y_culturales_y_fortalecer_la_imagen_del_país_en_el_extranjero
LINEA DE ACCIÓN:	1.1.1 Contar con una oferta permanente y de calidad de eventos artísticos y culturales que promuevan la formación de públicos
OBSERVACIONES:	SE PAGARÁ A HOTEL REAL DEL RÍO

CANTIDAD SOLICITADA:	$26,040.00
IVA:	$4,166.40
TOTAL:	$30,206.40

PARA USO EXCLUSIVO DE LA GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

EXISTEN RECURSOS PARA EL MES:	ABR
CON CARGO AL PROYECTO:	18.ProCult 60
NÚMERO DE PARTIDA:	33903
CANTIDAD AUTORIZADA:	$30,206.40

VISTO BUENO DEL SUBDIRECTOR/GERENTE DEL ÁREA SOLICITANTE

MARA MACIEL LOPEZ

AUTORIZACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RUBÉN ENRIQUE CARRILLO RUIZ

CULTURA

Centro Cultural Tijuana

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

CALENDARIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

	HOJA 1 DE 1	FECHA
CONSECUTIVO No.	CPE61	05/04/2018
		CECUTT/RF-PRE-001
		APROB. - ENERO -17
		VIG. - INDEFINIDA

CALENDARIO FINANCIERO

AÑO	PTDA	FF	TOTAL DE LA OPERACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2018	33903	1	30,206.40	-	-	-	30,206.40	-	-	-	-	-	-	-	-
2018			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CONCEPTO:	ELABORÓ	AUTORIZÓ
Los recursos presupuestales solicitados permitirán al CECUT contar con el servicio necesario, para cubrir los compromisos de pago siguientes: 1) servicio por comidas y cenas a 24 artistas participantes dentro de la XX Muestra Internacional de Danza/Tijuana, Cuerpos en Tránsito.	RENATA MONTEÓN	MARA MACIEL

La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar el procedimiento, contratación y pago derivado de la licitación o invitación a por lo menos tres personas o adjudicación directa. Sobre los requisitos exigidos por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, el área solicitante asume la responsabilidad, por lo que deberá a pegarse a lo establecido en el clasificador por objeto del gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación aplicable, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, asi como el cumplimiento estricto de las políticas que orientan los procedimientos de contratación y ejecución del gasto estipulados en los contratos, establecidos en las politicas, bases y lineamientos (pobalines) del "Centro", normados por la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y su reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.